 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

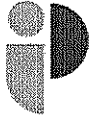
CITANTE							
Secretaría General							
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Comité Bienestar Laboral			10	Ordinaria		Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año					
26	01	2023	Despacho Personero			8:00 am	9:30 am
ORDEN DEL DIA							
1. Planeación del programa de Bienestar Laboral, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023							

DESARROLLO
El Secretario General verificó el Quórum con asistencia del 100% de los convocados a la misma. El líder de talento humano explica los siguientes considerandos que anteceden a la encuesta realizada a los servidores públicos de la personería y que conllevan a la formulación y aprobación del Plan de Capacitaciones, Bienestar y Estímulos 2023 que hacen parte integral de esta acta. Que la Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en el título VI DE LA CAPACITACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, Capítulo I LA CAPACITACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, artículo 36, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, a fin de <i>“elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los servidores públicos en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales”</i> (cursiva fuera del texto), indica

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

además, que la capacitación, está orientada al desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales de los servidores.

De igual manera, establece la Ley 909 de 2004, en su artículo segundo, que la función pública se orienta al logro de la satisfacción de los intereses generales y de la efectiva prestación del servicio, sobre los criterios de la profesionalización de los recursos humanos al servicio de la Administración Pública que busca la consolidación del principio de mérito y la calidad en la prestación del servicio público a los ciudadanos y de generar capacitación para aumentar los niveles de eficiencia.

Que adicionalmente, según el artículo 7ª del Decreto 2400 de 1968, por el cual se modifican las normas que regulan la administración del personal civil y se dictan otras disposiciones; los servidores públicos tienen derecho a recibir capacitación adecuada para el mejor desempeño de sus funciones.

En igual sentido, establece la Ley 489 de 1998 y el Decreto Ley 1567 de 1998, actualmente vigente, Por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de estímulos para los servidores públicos del Estado, que uno de los objetivos es aportar al mejoramiento institucional fortaleciendo la capacidad de las entidades y frente a las finalidades de los estímulos, indica que entre ellas se encuentra la de garantizar que la gestión institucional y los procesos de administración del talento humano se manejen integralmente en función del bienestar social y del desempeño eficiente y eficaz de los empleados.

Que las Entidades Públicas están en la obligación de organizar para los servidores públicos, EL PLAN DE CAPACITACIÓN Y EL SISTEMA DE ESTÍMULOS con fundamento en la Constitución y en las Leyes; con el propósito de alcanzar mayor eficacia y eficiencia en la labor desarrollada por los servidores, lo que redundará en una mejor prestación del servicio a la comunidad.

Que EL PLAN DE CAPACITACIÓN Y EL SISTEMA DE ESTÍMULOS, está orientado a la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios, el mejoramiento del clima laboral a fin de elevar la percepción favorable de la entidad, la motivación, la productividad y el bienestar en general del Talento Humano.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



Que de conformidad a la ley 1567 de 1998 y a los lineamientos para el Plan de Incentivos elaborado por el Departamento Nacional de Planeación, los incentivos que se encuentren dentro del Plan deberán ser motivadores, con el fin de incrementar la conducta y el nivel de desempeño de los servidores públicos con estándares de excelencia y contribución de calidad a la gestión.

Que de conformidad a la Cartilla de estímulos expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el objetivo general de establecer planes de estímulos corresponde a fortalecer la vocación del servicio y la optimización de la gestión institucional, aumentando la satisfacción de los servidores públicos que se desempeñan en el sector público

Que los programas de capacitación tienen por objeto buscar el adecuado cumplimiento de los objetivos generales y específicos de la Personería, a través del incremento de la capacidad individual y colectiva, para contribuir al cumplimiento de la Misión Institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal e integral.

Que la ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único, consagra en los numerales 3 y 4 del artículo 33 Derechos de los Servidores Públicos, recibir capacitación para el mejoramiento de sus funciones y participar en todos los programas de bienestar social que para los servidores públicos y sus familiares se establezcan.

Que los programas que se desarrollen en cuanto a Estímulos, de Bienestar de Calidad de Vida Laboral y el Plan de Incentivos, deben propender por la optimización de los recursos y estar acordes con las políticas de austeridad emanadas del nivel directivo.

Que de conformidad con lo señalado en el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.10.6, establece los criterios de Identificación de Necesidades y Expectativas en los Programas de Bienestar así; *Los programas de bienestar responderán a estudios técnicos que permitan, a partir de la identificación de necesidades y expectativas de los empleados, determinar actividades y grupos de beneficiarios bajo criterios de equidad, eficiencia mayor cubrimiento institucional.*



**Personería
de Itagüí**

ACTA

Código: FG-03

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

Igualmente explica la estructura y el proceso mediante el cual se llegó a la estructuración del Plan y su cronograma final, el proceso de diagnóstico mediante encuestas, las cuales, además de su tabulación también hacen parte integral de esta acta.

Análisis Encuesta Plan 2023

Respondieron así: 14 servidores públicos.

BIENESTAR

- Bono navideño
- Día de la familia
- Celebraciones especiales (día de la familia, día del padre, día del servidor)
- Continuar haciendo una tarde cada mes a cargo de cada área en el cual compartamos una actividad, puede ser formativa o de esparcimiento.
- Compartir una película, un video reflexivo con actividad que permita la participación de todos.
- Una entrega de premios al total de empleados de la Personería, que se denomine "la tarde de los mejores" un espacio en el que exaltará la labor de todos y cada uno desde sus puntos de trabajo en el aporte al desarrollo institucional, se sugiere entregar un trofeo marcado con el nombre de cada uno y los valores que lo identifican, puede ser también una placa.
- Que se siga con el bono navideño.
- Adicional a los programas establecidos en el año 2022 (Actividad de prejubilados, bono navideño, conmemoración fechas especiales, integraciones) sugiero se establezca comunicación con la caja de compensación o la secretaria de cultura para que mensualmente (1 día al mes) recibamos capacitación en alguna actividad que convoque al descanso (baile, manualidad, preparación física, preparación alimentos, entre otros).
- Actividades al aire libre que mejoren y activen las relaciones del equipo de trabajo.
- Continuación de entrega del bono navideño o bono de bienestar.
- Propongo un viernes cultural en donde cada mes se presente un artista o una pieza teatral y en donde se pueda compartir un algo.
- Sería importante que se tratara un tema o un principio en cada último viernes del mes, para que al final del año se premie a quien haya recopilado todas las frases o temas.
- Bono navideño.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Personería
de Itagüí

ACTA

Código: FG-03

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

- Programas de asistencia familiar.
- Potenciar hábitos saludables de todos los empleados.
- Programas de reconocimiento y exaltación a todos los empleados y contratistas.
- Implementar programas de salud mental.
- Generar planes de bienestar en tres dimensiones: desarrollo personal, profesional y familiar de los empleados de esta forma se mejora el rendimiento.
- Promoción de programas de vivienda y reformas.
- Estímulos académicos a los hijos.
- Bono navideño.
- Día de la familia.
- Celebraciones días especiales (día de la madre, día del padre, día de la mujer, día del hombre, cumpleaños, día del servidor, día de la secretaria)
- Tarde libre por cumpleaños.
- Integraciones.
- Bonos navideños.
- Día de la familia.
- Celebraciones días especiales.
- Tardes lúdicas.
- Terapias personalizadas.
- Apoyos psicosociales.
- Bonos navideños.
- Realizar jornadas de salidas de campo, caminatas y senderismo.
- Estímulos para vivienda, mejoramiento de vivienda.
- Bono navideño (Los bonos deberían de ser en dinero.
- En caso de que no sea posible entregar bonos en dinero, variar los establecimientos de comercio, de modo que estén incluidos almacenes de productos cosméticos, ropa interior y de playa, entre otros)
- Tener derecho a media jornada laboral por cumpleaños.
- Continuar con el bono navideño.
- Día de la familia.
- Día de sol.
- Día de la familia.
- Bono navideño

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**Personería
de Itagüí**

ACTA

Código: FG-03

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

CAPACITACIONES

- Atención al ciudadano.
- Aspectos generales de ley 1010/06- Acoso laboral.
- Capacitación a todo el personal de apoyo y vinculados sobre temas como: ley 1801 de 2016 código de convivencia y policía; ley 1952 de 2019 aspectos generales (ley disciplinaria); ley 136 de 1994 funciones y organización de los municipios.
- Atención al ciudadano para todos, ya que todos atendemos a la comunidad.
- Redacción y construcción de textos, formación importante para la construcción coherente, precisa y eficaz de textos.
- Actualización normatividad contratación.
- Plataforma tienda virtual del estado Colombiano.
- En autoestima
- Motivación empresarial.
- Derecho disciplinario, contratación estatal, derecho penal, derecho familia.
- Legislación ambiental.
- Uso de herramientas tecnológicas.
- Manejo de la caja menor.
- Manejo de Excel – Word.
- Calidad ISO 9001.
- Auditorías internas.
- MECI.
- Excel.
- Calidad ISO 9001.
- Auditorías internas.
- Expresión oral y escrita.
- Manejo de público.
- Actualizar procedimiento debido al cambio normativo.
- Capacitar a todos en redacción, ortografía y lenguaje claro.
- Muy importante recibir capacitación permanente en tremas de calidad, por lo menos un acompañamiento dos veces al mes.
- En Excel y en GRM.
- Capacitación con relación a mi cargo. (Conductor)

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



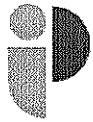
CO-SC-CER427866

RECREATIVAS O CULTURALES

- Día de sol.
- A través de la secretaria de deportes mirar la posibilidad de organizar para extra laboral o extra horario clases de rumba o baile que permita realizar ejercicio a través del baile.
- Una mañana o tarde lúdica de karaoke, actividad donde se traiga un karaoke y donde todos los que quieran y puedan cantar sus canciones de todos los tiempos, esta actividad puede ser acompañada de un refrigerio.
- Baile.
- Aprender un arte.
- Culinaria.
- Caminatas a sitios turísticos dentro del municipio o el área metropolitana.
- Tarde de karaoke.
- Tarde de talentos (donde se pueda presentar las habilidades artísticas de quien quiera).
- Caminatas, torneos, juegos deportivos, acondicionamiento físico, son parte vital que incentiva la actividad laboral.
- Integraciones.
- Un día al mes para actividades lúdicas en equipo.
- Convenio con Comfenalco para clases de hidro aeróbicos, artesanales y otros.
- Integraciones con actividades de motivación.
- Bonos aleatorios a hosterías con la familia.
- Celebración de cumpleaños.
- Eventos deportivos.
- Visitas a museos.
- Que las actividades tengan un propósito y se brinde información al respecto de las mismas.
- Un día de sol.
- Caminata ecológica.

CLIMA ORGANIZACIONAL

- Trabajo en equipo.
- Charlas relacionadas con el clima laboral.
- Charlas de comunicación asertiva.
- Resolución de conflictos y liderazgo.



- Jornada de perdón con uno mismo y con los demás (actividad dirigida al reconocimiento propio y al del otro en una búsqueda de la armonía).
- Realizar una actividad donde en equipo se construya, elabore y se entregue algo donde se vea el trabajo en equipo.
- Mensualmente, una vez al mes, realizar una actividad en las horas de la tarde, aproximadamente 2 horas para esta actividad.
- Actividades recreativas en equipo.
- Dinámicas generales en la última hora laboral.
- Muy importante en este tema se trabaje la prudencia, que se desarrolle mediante una charla o una campaña de frases alusivas al tema.
- Realizar talleres de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
- Capacitación en trabajo en equipo.
- Comunicación asertiva.
- Motivación.
- Comunicación.
- Programas de actividades para la sana convivencia.
- Actividades de motivación.
- Asesorías en manejo de emociones.
- Apoyo psicosocial.
- Que se destine un presupuesto para los cumpleaños.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Semana de la salud.
- Estilo de vidas saludable.
- Alimentación sana.
- Posturas adecuadas.
- Capacitación en el cuidado de las vistas, columna vertebral, cuidado de las manos para evitar el túnel del carpiano, si bien se ha tratado esporádicamente el tema, se requiere tratarlo con mayor intensidad y profundidad.
- Continuar con las actividades realizadas en el año 2022.
- Charla sobre cuidado para bajar y subir las escalas.
- Importancia de la hidratación en el puesto de trabajo.
- Mejorar las condiciones de infraestructura en las oficinas, ya que algunas cuentan con falencias locativas.

- Semana de la salud.
- Estilos de vida saludable.
- Pausas activas.
- Semana de la salud.
- Semana de estilos de vida saludable.
- Pausas activas.
- Pausas activas.
- Actividades de integración.
- Hábitos saludables.
- Generar convenios con centros de acondicionamiento físico.
- Darle la importancia necesaria a los incidentes laborales.
- Incentivar las pausas activas
- Impedir que las personas vengan a las oficinas enfermas, que se de manejo desde seguridad y salud en el trabajo.
- Silla ergonómica.
- Semana de la salud.

PREPENSIONADOS

- Construir una cartelera con las etapas de la vida en la personería, momentos vividos por los pre-pensionados, se expondrán fotos, proyectos, delegaturas por las que pasaron.
- Capacitación en preparación para la jubilación, como manejo y utilización del tiempo libre, la lectura y como compartir en familia para disfrutar de ellos.
- Un día de sol
- Capacitación en artesanía, que podría generar ingresos a futuro al pre-pensionado.
- En este tema es muy importante que un psicólogo aborde un proyecto de acompañamiento a los pre-pensionados, para que antes de salir tengan estrategias de cuidado y orientación para el tiempo libre.
- Un día de sol para que el funcionario comparta con su familia o grupal para los servidores que estén en esta etapa.
- Charlas motivacionales.
- Incentivos.
- Incentivarlos para que se retiren a descansar.



Personería
de Itagüí

ACTA

Código: FG-03

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

- Que les ofrezcan un día de esparcimiento.
- Otorgar día de sol al pre pensionado.

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2023 que consideren debe ser tenida en cuenta por el Comité de Bienestar Laboral.

- Mejorar la planeación de las actividades de planeación.
- Reforzar presupuestalmente el programa de bienestar laboral considerando que ello permite tener servidores públicos motivados, reconocidos por su labor y comprometidos en prestar un mejor servicio.
- Continuar con el bono navideño.
- Pueden mejorar la organización y planeación de las actividades.
- Reconocimiento que en las actividades de bienestar entreguen un suvenir alusivo al tema tratado en la jornada.
- Se puede incluir en las actividades de bienestar la celebración del cumpleaños de cada servidor, concediendo una media jornada laboral a los cumpleañoseros como incentivo a su labor y para que pueda pasar la tarde con su familia y amigos.
- Si la persona cumple en día laboral, darle la tarde libre para el disfrute.
- Muy importante que el cumpleaños de cada servidor se le conceda media jornada libre.
- Fomentar actividades físicas.
- Difundir información relacionada con los códigos de integridad, valores, compromisos, fines de la Entidad.
- Otorgar medio día por concepto de cumpleaños.
- Programar con tiempo las actividades, transporte, fecha y alimentación.
- Mejorar la programación, tiempo, lugar.
- Mejorar acompañamiento de la parte directiva en la planeación y en su ejecución.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

- Realizar invitaciones motivacionales.
- Para el 2023 en las actividades a realizar se debe tener en cuenta más el ser, actividades de motivación, de reconocimiento a las gestiones realizadas, apoyos personalizados, más interacción entre las oficinas.
- Que no se improvise en la realización de actividades y en lo posible por fuera de la personería.
- Programar las actividades con un poco más de tiempo.

Análisis Encuesta Plan Anual de Bienestar 2023

En relación a los resultados de la encuesta del programa de Bienestar laboral se tuvieron los siguientes resultados:

BIENESTAR LABORAL

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Bono navideño	XXXXXXXXXXXX 11
Día de la familia	XXXXX 5
Celebraciones días especiales (cumpleaños, día de la madre, día del padre...)	XXXXXXX 6
Tarde de bienestar laboral una vez al mes	XXXXXXXX 7
Reconocimiento mejor empleado del mes	XXX 3
Programa de vivienda y reformas	XX 2
Estimulo académico para los hijos	X
Otorgar medio día por cumpleaños	XXXX 4



**Personería
de Itagüí**

ACTA

Código: FG-03

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

CAPACITACIONES

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Atención al usuario	XXX 3
Ley 1010/2006 Acoso laboral	X
Ley 1801/2016	X
Redacción de textos y ortografía	XXXX 4
Ley de contratación	XX 2
Plataforma tienda virtual del Estado Colombiano	X
Autoestima	X
Motivación empresarial	X
Derecho disciplinario	X
Derecho penal	X
Derecho de familia	X
Legislación ambiental	X
Uso herramientas tecnológicas	X
Manejo caja menor	X
Excel	XXXX 4
Word	X
Calidad ISO 9001	XXX 3
Auditorías Internas	XX 2
MECI	X
Comunicación asertiva	XX 2
GRM	X

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

RECREATIVAS O CULTURALES

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Día de Sol	XXXXX 5
Clases de baile	XXX 3
Karaoke	XXX 3
Expresiones artísticas	X
Culinaria	X
Salidas ambientales	XX 2
Torneo deportivo	XXX 3
Tarde de Película	X
Integraciones	XXXXXX 6
Clase de hidro-aeróbicos	X
Salida a museos	X
Salida ecológica	X

CLIMA ORGANIZACIONAL

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Trabajo en equipo / recreativa	XXXX 4
Charla clima laboral	X
Charla resolución de conflictos y liderazgo	XX 2
Charla comunicación asertiva	XXX 3
Charla reconocimiento de uno mismo y del otro	X
Dinámicas generales en la última hora laboral	X
Charla sobre la prudencia	X
Charla de Motivación.	XX 2
Programas de actividades para la sana convivencia.	X
Asesorías en manejo de emociones.	X



**Personería
de Itagüí**

ACTA

Código: FG-03

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Programa de asistencia familiar	X
Estilos de vida saludable	XXXXXXXX 8
Salud mental	XX 2
Programa de bienestar en tres dimensiones: personal, profesional y familiar	X
Semana de la salud	XXXX 4
Posturas ergonómicas	X
Cuidado de los ojos	X
Cuidados para subir y bajar escalas	X
Mejor infraestructura oficinas	X
Pausas activas	XXXX 4
Incidentes laborales	X
No venir enfermo a laborar	X
Silla ergonómica	X
Charla sobre la prudencia	X

PRE-PENSIONADOS

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Manejo del tiempo libre	X
Día de sol	XXXX 4
Clases de artesanías	X
Gestión del conocimiento	X
Enseñar hacer sudokus	X
Homenaje en reconocimiento a los años de labores en la entidad	XX 2
Incentivos	X

Después de socializado todo lo relacionado con las encuestas y análisis de las mismas se tendrán en cuenta las siguientes actividades dentro del Plan de Bienestar, capacitaciones y Estímulos para el año 2023:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Personería
de Itagüí

ACTA

Código: FG-03

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

BIENESTAR LABORAL		
Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Bono Navideño (11)	Diciembre
2	Tarde de bienestar laboral una vez al mes (7)	Los últimos jueves de cada mes
3	Celebraciones días especiales (cumpleaños, de la mujer, día del hombre, día de la madre y día de padre...) (6)	Mes respectivo

Se determina:

- Continuar con el bono navideño y se incrementará por un valor de setecientos mil pesos (\$700.000).
- Se realizarán 10 tardes de bienestar laboral y se programarán desde el mes de Febrero hasta el mes de noviembre el último jueves de cada mes en el horario de 1:00 pm a 4:30 pm las cuales serán realizadas en coordinación con las Delegaturas, la Secretaria General y la Oficina de Control Interno.
- Se celebrarán días especiales (cumpleaños, de la mujer, día del hombre, día de la madre y día de padre)

Otras actividades que se deben de tener en cuenta para el Ítem de Bienestar:

- Día de la familia.
- Día del servidor público.
- Celebración navideña: novenas y el almuerzo navideño.

CAPACITACIONES		
Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Excel (4)	
2	Redacción de textos y ortografía (4)	
3	Atención al usuario (3)	Primer semestre
4	Calidad ISO 9001 (3)	Primer semestre

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**Personería
de Itagüí**

ACTA

Código: FG-03

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

Se determina:

- Realizar capacitación de atención al usuario en el primer semestre.
- Realizar capacitación en Calidad ISO 9001 en el primer semestre.

RECREATIVAS O CULTURALES		
Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Integraciones (6)	2
2	Día de sol (5)	
3	Clases de baile (3)	
4	Karaoke (3)	
5	Torneo deportivo (3)	

Se determina:

- Realizar 2 integraciones, una se programará en el primer semestre y la otra en el segundo semestre.

CLIMA ORGANIZACIONAL		
Nº	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Trabajo en equipo (4)	1
2	Charla comunicación asertiva (3)	1
3	Charla resolución de conflictos y liderazgo (2)	1
4	Charla de Motivación. (2)	1

Se determina:

- Realizar 1 actividad de trabajo en equipo.
- Realizar 1 actividad de charla de comunicación asertiva.
- Realizar 1 actividad charla resolución de conflictos y liderazgo.
- Realizar 1 actividad charla de motivación.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

N°	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Estilos de vida saludable (8)	1
2	Semana de la salud (4)	1
3	Pausas Activas (4)	1

Se determina:

- Realizar 1 actividad de cada una de ellas en coordinación con la ARL.

PREPENSIONADOS

	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Día de sol (4)	
2	Homenaje en reconocimiento a los años de labores en la entidad (2)	
3	Manejo del tiempo libre, clases de artesanías, gestión del conocimiento, enseñar a hacer sudokus, incentivos (1)	

Se programaran dos actividades.

PLANES DE INCENTIVOS:

El Plan de Incentivos está destinado, según el Decreto 1227 de 2005, a crear condiciones favorables de trabajo y a reconocer los desempeños en el nivel de excelencia individual de los servidores públicos, en cada uno de los niveles jerárquicos y al mejor servidor público de la entidad, así como los equipos de trabajo que se inscriban y desarrollen un proyecto que la beneficie, dándoles valor agregado a la gestión y al desempeño que adelanta cotidianamente.

Los planes de incentivos para los servidores públicos de la Personería Municipal, se orientarán a reconocer los desempeños individuales del mejor servidor público de la



**Personería
de Itagüí**

ACTA

Código: FG-03

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

calidad y de cada uno de los niveles jerárquicos que la conforman, así como el de los equipos de trabajo que alcancen niveles de excelencia.

Cabe resaltar que un incentivo es entendido, como todo estímulo expresamente planeado y adoptado formalmente por las entidades y consecuente con un comportamiento deseable previamente establecido y divulgado, que pretende aumentar la probabilidad de ocurrencia de dicho comportamiento en el desempeño de los servidores en su puesto de trabajo.

Características: ser planeado por la entidad, consecuente con su comportamiento y tendiente a satisfacer una necesidad general.

Es importante mencionar, que el Plan de Incentivos tiene como finalidad crear condiciones favorables de trabajo y reconocer los desempeños en el nivel de excelencia individual de los servidores, en cada uno de los niveles jerárquicos y al mejor servidor público de la Entidad.

Para otorgar los incentivos, se determina a partir del nivel de excelencia de los servidores públicos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, el cual se establecerá con base en la calificación anual resultante de la evaluación del desempeño laboral del período 2022.

Los incentivos, además de orientarse a propiciar el buen desempeño y la satisfacción de todos los servicios mediante programas de calidad de vida laboral, deberán digerirse a premiar específicamente a los servidores públicos en cada nivel de empleo, incluyendo los directivos cuyo desempeño sea evaluado objetivamente como excelente y de los equipos de trabajo.

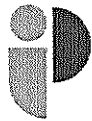
Los incentivos otorgados deben tener la capacidad de motivar, deben ser visibles y no serán aplazados, deben estar ligados a un comportamiento o resultado previamente identificado.

De conformidad con lo establecido en el Documento “Sistema de Estímulos Lineamiento de Política (2007)” del DAFP, este debe reunir, como mínimo, las siguientes características:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



- 1 Ser planeado por la entidad.
- 2 Ser consecuente con un comportamiento determinado.
- 3 Satisfacer una necesidad particular del servidor público.

PLANES DE INCENTIVOS PECUNIARIOS

Los planes de incentivos pecuniarios estarán constituidos por reconocimientos. La entidad otorgará un incentivo económico equivalente a **un (1) salario mínimo legal mensual vigente para el mejor empleado por nivel jerárquico y al mejor equipo de trabajo seleccionado.**

Incentivos para la Educación Formal:

Estos se harán en la modalidad de pago directamente a la institución de educación reconocida.

Elección del mejor servidor público:

La elección del mejor servidor público de Carrera Administrativa y del Nivel Directivo de la Personería Municipal de Itagüí, será seleccionado por el Comité de capacitación y estímulos:

Requisitos.

1. Mayor puntaje en la evaluación de desempeño, tratándose de los de carrera y en el cumplimiento de los acuerdos de gestión de los de nivel directivo,
2. No haber sido sancionado dentro del año anterior. Para tales efectos se atenderá a lo dispuesto por la Ley 909 de 2004 y demás disposiciones relacionadas con la materia.
3. Acreditar tiempo de servicio continuo en la entidad mínimo de un año de servicio.
4. Obedecer a compromisos comportamentales y competencias propias del empleo
5. podrán obedecer a votación realizada por los mismos servidores públicos.

El Comité de capacitación bienestar laboral y estímulos, elaborará un acta en la que conste el nombre de los seleccionados; en caso de existir empate, se llevará a votación por parte de los integrantes del mismo.



PLANES DE INCENTIVOS NO PECUNIARIOS

Los incentivos no pecuniarios para la vigencia 2023 serán los siguientes:

Reconocimiento de antigüedad:

En el año 2023, se otorgará incentivo no pecuniario por antigüedad a los funcionarios que cumplan la antigüedad establecida y serán objeto de este incentivo todos los funcionarios indistintamente de la clase de vinculación, los cuales se otorgarán de la siguiente manera:

AÑOS	INCENTIVO
5 años	Mención honorífica y publicación en cartelera.
10 años	Mención honorífica, publicación en cartelera.
15 años	Mención honorífica, publicación en página Web
20 años	Mención honorífica, publicación en página Web
25 o mas	Mención honorífica, publicación en página Web

13.1 INDICADORES.

• Cumplimiento del plan de capacitaciones:

Indicador de Gestión:

Capacitaciones realizadas

Total de capacitaciones programadas

• Cumplimiento del sistema de estímulos

Indicador de Gestión:

Estímulos otorgados

Estímulos programados





**Personería
de Itagüí**

ACTA

Código: FG-03

Versión: 04

Fecha: 24/02/2022

Proposiciones y varios:

La Servidora Martha Lucia Escobar Tobón, como representante de los empleados, solicita que no se vaya a desmejorar los beneficios que ya se tenían como servidores. Así mismo solicita un espacio durante tres días, no consecutivos, para recibir unas capacitaciones por parte de un servidor del área de Talento Humano del Municipio, con respecto al concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Compromisos:

- Programación de inducción y reinducción para el primer semestre
- Toma de baterías (encuestas TEST) para el segundo semestre

No siendo más lo convocado, se aprueba el Plan del Bienestar Laboral, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023. Se da por terminado el comité siendo las 9:30 de la mañana.

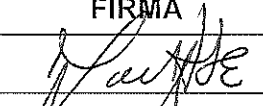
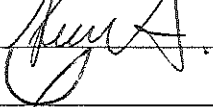
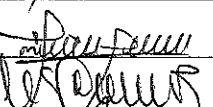
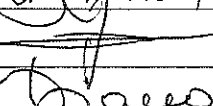
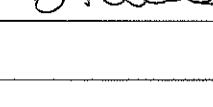
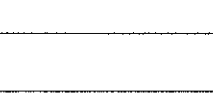
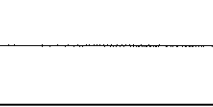
Se anexa listado de asistencia

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co

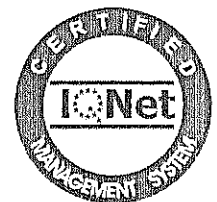


CO-SC-CER427866

 Personería de Itagüí	LISTA DE ASISTENCIA		Código: FG-01
			Versión: 03
			Fecha: 24/02/2022
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Planeación Programa de Bienestar laboral 2023		
FACILITADOR	Secretario General		
FECHA	26/01/2023	HORARIO	DESDE 8:00am HASTA 9:30am
LUGAR:	oficina del Personero		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1. Martha L Escobar Tobón	P.V	
2. Andrea Tangüife Cavo	Delegada DDHH	
3. Ysabel Y	PCP	
4. Alberto Duque Muñoz	Personero	
5. Jor Yanua Rodríguez C.	Delegada Penal y flia	
6. Jorge Fuen -T3D22	Delegado Vigilancia	
7. Diana María Sepia T.	Auxiliar A.	
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co





**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

**ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2023**

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Juan Carlos Gaxeta G.

Cargo que desempeña: Auxiliar de Servicios Generales

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de Bienestar, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

Que desees que se programa en:

BIENESTAR:

Bono navideño
Día de la Familia
Celebraciones especiales - día de la Madre -
día del padre - día del servidor

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

CAPACITACIONES:

capacitación atención al ciudadano

RECREATIVAS O CULTURALES:

día de sol

CLIMA ORGANIZACIONAL:

trabajo en equipo

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

*semana de la salud
estilo de vida saludable*

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

PREPENSIONADOS:

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2023 que consideren deben ser tenidas en cuenta por el Comité de Bienestar Laboral.

Firma del Servidor Público: Juan Carlos Galdamez G.

Fecha elaboración encuesta: 18/07/2023

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

**ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2023**

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Martha Leticia Escobar T.
Cargo que desempeña: Profesional Universitaria.

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de Bienestar, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

Que desees que se programa en:

BIENESTAR:

Continuar haciendo una tarde cada mes a cargo de
cada área en la cual compartamos una actividad, puede
ser formativa o de esparcimiento. Con compartir, una
película, un video reflexivo con actividad que permita
la participación de todos)

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



CAPACITACIONES: Aspectos Generales de ley 1010/06 - Acoso laboral

- Capacitar a todo el personal de Apoyo y Vinculados
Sobre temas como:

Ley 1801 de 2016. Código de Convivencia y Policía

Ley 1952 de 2019. Aspectos Generales (Ley Disciplinaria)

Ley 136 de 1994. - Funciones / Organización de los Mptos.

RECREATIVAS O CULTURALES:

A través de la Secretaría de Deportes mirar la posibilidad
de organizar para extralaboral o extrahorario clases de
Rueda o baile que permita realizar ejercicio a través del
baile.

CLIMA ORGANIZACIONAL:

- Charlas relacionadas con el clima laboral
- Charlas de Comunicación Asertiva
- Resolución de Conflictos y Liderazgo

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- Alimentación Sana.
- Posturas adecuadas.



PREPENSIONADOS:

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2023 que consideren deben ser tenidas en cuenta por el Comité de Bienestar Laboral.

- Mejorar la Planación de las actividades de Planación.
- Reforzar presupuestalmente el Programa de Bienestar Laboral considerando que ello permite tener Servidores públicos motivados, reconocidos por su labor y comprometidos en prestar un mejor servicio.
- Continuar con el bono Pausado

Firma del Servidor Público:

Fecha elaboración encuesta:

18/01/2023





**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

**ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2023**

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos:

Gilson Alberto Bedoya Pérez

Cargo que desempeña:

Abogado Profesional Universitario

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de Bienestar, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

Que desees que se programa en:

BIENESTAR:

* Una Entrega de Premios al total de los empleados de la Personería, que se denomine "La tarde de los Mejores" un espacio en el que se exaltará la labor de todos y cada uno desde sus puestos de trabajo, en el aporte al desarrollo Institucional, se sugiere entregar un trofeo marcado con el nombre de cada uno y los valores que lo distinguen puede ser También una Placa.

* Que se siga con el Bono Navideño.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





CAPACITACIONES:

- * Capacitación en Atención al Ciudadano para todos, ya que todos atendemos a la Comunidad.
- * Capacitación en Redacción y Construcción de textos, formación importante para la Construcción Coherente, Precisa y eficaz de textos

RECREATIVAS O CULTURALES:

- * Una Mañana o tarde Lúdica de Karaoke. (Actividad en donde se tendrá un Karaoke y donde todos los que quieran puedan cantar sus Canciones de todos los tiempos, esta actividad puede ser acompañada de un Refrigerio

CLIMA ORGANIZACIONAL:

- * Jornada de Perdón con uno mismo y con los demás (Actividad dirigida al Reconocimiento propio y al del otro, en una búsqueda de armonía)
- * Realizar una Actividad Grupal en donde en equipos se construya, elabore, entregue, algo/ donde se vea el trabajo en equipo

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- * Capacitación en el Cuidado de las vistas (ojos). - cuidado de la Columna vertebral, esta capacitación también va incluir el cuidado de las manos, para cuidar el túnel del carpo (Si bien se ha tratado esporádicamente el tema, se requiere tratarlo con mayor intensidad y Profundidad.



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

* Capacitación en "Respiración" aspecto importantísimo de la hora de laboral.

PREPENSIONADOS:

* Se puede Construir una Cartilla con las etapas de la vida en la Personería ^{momentos} vividos por los pre-pensionados, se les dará un certificado se expandan fotos, proyectos, Delegaciones, por las que pasaron.

* Capacitación en Preparación para la Jubilación, como Manejo y Utilización del tiempo libre, la lectura y como ^{compartir} ^{Para disfrutar} ^{de ellos.}

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2023 que consideren deben ser tenidas en cuenta por el Comité de Bienestar Laboral.

* Pueden Incluirse Actividades de Bienestar Laboral.

* Se puede Mejorar la Organización y Planearse de las actividades.

* Recomendado Que en las actividades de Bienestar se entregue un Souvenir alusivo al tema tratado en la Jornada.

* Se puede Incluir en las Actividades de Bienestar la Celebración del cumpleaños de cada Servidor, concediendo media Jornada Laboral a los cumpleaños como incentivo a su labor y para que puedan pasar la tarde con sus familiares y amigos.

Firma del Servidor Público:

Gilberto Bedoya

Fecha elaboración encuesta:

Enero 17 de 2023 siendo las 4:31pm

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Personería
de Itagüí

Hechos para tus derechos

ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN, ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2023

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: María Ovelandón Alzate
Cargo que desempeña: Profesional Universitario

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de Bienestar, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

Que desees que se programa en: - Actividad pregrabada.
- Bono Navideño
- Conmemoración fechas especiales.
- Integraciones.

BIENESTAR:

A adicional a los programas establecidos en el
año 2022. Sugiero se establezca comunicación
con la caja de compensación o la Secretaría de
cultura para que mensualmente (1 día al mes) por
recibamos capacitación en alguna actividad y
convoque al descenso (baile, ex. manualidad,
preparación física, preparación alimentos... entre otros).

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CAPACITACIONES:

- Actualización normatividad contratación.
- Capacitación plataforma tienda Virtual del Estado Colombiano.

RECREATIVAS O CULTURALES:

- Baile
- Aprender un arte.
- Culinaria

CLIMA ORGANIZACIONAL:

- Mensualmente, una vez al mes, realizar una actividad en las horas de la tarde, Aprox. 2 horas por esta actividad.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- Continuar con las actividades realizadas en el año 2022.



Personería
de Itagüí

Hechos para tus derechos

PREPENSIONADOS:

- Un día de Sol. (
- Capacitación una actividad de artesanía, que podrá generar ingresos a futuro al prepensionado.

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2023 que consideren deben ser tenidas en cuenta por el Comité de Bienestar Laboral.

Las descritas anteriormente.

Firma del Servidor Público:

Yolanda Londoño

Fecha elaboración encuesta:

17/01/2023.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

**ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2023**

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Amparo Ortiz Londoño
Cargo que desempeña: Auxiliar Administrativa

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de Bienestar, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

Que desees que se programa en:

BIENESTAR:

→ Propongo un Viernes Cultural en donde cada mes se presente un artista, o una pieza teatral y en donde se pueda compartir un algo.
* Será importante que se trate un tema o un principio en cada último Viernes del mes, para que al final del año se premie a quien haya recopilado todas las frases o temas
* Bono Navideño

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



CAPACITACIONES:

- * Capacitación en Autoestima
- * Capacitación en Motivación Empresarial

RECREATIVAS O CULTURALES:

- * tarde de Karaoke
- * tarde de talentos (donde se puedan presentar las habilidades artísticas de quien quiera)

CLIMA ORGANIZACIONAL:

- * Muy Importante en este tema que se trabaje el tema de la Piedad y que se desarrolle mediante una charla o Campaña de fuerza alusiva a este tema

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- * Menos Cuidados al bajar y subir escalas (charla)
- * Importancia de la hidratación en el punto de trabajo (capacitación)



PREPENSIONADOS:

En este tema es muy importante que un Psicólogo aborde un proceso de acompañamiento a los Prepensionados, para que antes de salir tengan estrategias de cuidado y Orientación para su tiempo libre.

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2023 que consideren deben ser tenidas en cuenta por el Comité de Bienestar Laboral.

✓ Muy Importante que el cumplimiento de cada Servidor se le conceda un día libre media día libre

✓ Cada mes se escoja el empleado del mes, escogiendo que prepare se de por cualidades y habilidades interpersonales y Regístrales (en el puesto de trabajo) lo personal, lo humano y lo Profesional.

Firma del Servidor Público:

Fecha elaboración encuesta: Enero 18 de 2023



Personería
de Itagüí

Hechos para tus derechos

ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2023

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos:

Juan F. Hernández

Cargo que desempeña:

PERSONERO DELEGADO D. C. A.

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de Bienestar, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

Que desees que se programa en:

BIENESTAR:

PROGRAMAS DE ASISTENCIA FAMILIAR.

POTENCIAR HÁBITOS SALUDABLES DE TODOS LOS EMPLEADOS.

PROGRAMAS DE RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN A EMPLEADOS Y CONTRATISTAS.

IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SALUD MENTAL

GENERAR PLANES DE BIENESTAR EN TRES DIMENSIONES: BIENESTAR PERSONAL -

PROFESIONAL Y FAMILIAR DE LOS EMPLEADOS DE ESTA FORMA SE MEJORA EL RENDIMIENTO.

PROMOCIÓN PROGRAMAS DE VIVIENDA Y REFORMA

ESTIMULOS ACADÉMICOS A NUESTROS HIJOS.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



CAPACITACIONES:

- DERECHO DISCIPLINARIO

- CONTINUACION ESTATA.

- DERECHO PENAL

- DERECHO FAMILIA

MUY IMPORTANTE LEGISLACION AMBIENTAL Y USO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS.

RECREATIVAS O CULTURALES:

IMPLEMENTAR CAMINATAS- TORNEOS- JUEGOS DEPORTIVOS- ACONDICIONAMIENTO FISICOS.

SON PARTE VITAL QUE INCENTIVAN LA ACTIVIDAD LABORAL.

CLIMA ORGANIZACIONAL:

REALIZAR TALLERES DE LIDERAZGO - TRABAJO EN EQUIPO MUY IMPORTANTE COMUNICACION ASERTIVA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EN LAS OFICINAS YA ALGUNAS CUENTAN CON FALENCIAS LOCATIVAS



Personería
de Itagüí

Hechos para tus derechos

PREPENSIONADOS:

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2023 que consideren deben ser tenidas en cuenta por el Comité de Bienestar Laboral.

- FOMENTAR ACTIVIDADES FISICAS
- DIFUNDIR INFORMACION RELACIONADA CON LOS COMBIOS DE INTEGRIDAD VALORES CORPORATIVOS - FINES DE LA ENTIDAD.
- OTORGA 1/2 DIA POR CONCEPTO COMPICANO.

Firma del Servidor Público:

Jose F. Hernández

Fecha elaboración encuesta:

18/01/2023.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

**ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2023**

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Felipe López

Cargo que desempeña: Secretaría Ejecutiva.

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de Bienestar, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

Que desees que se programa en:

BIENESTAR:

Bono vacacional

Día de la familia

Celebraciones especiales - día madre, día padre,

día de la mujer, día del hombre, cumpleaños

día del servidor, de la secretaria.

Tarde libre por cumpleaños

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



CAPACITACIONES:

- manejo de la caja menor
- manejo de excel
- manejo de word
- calidad iso 9001 - Adicionas
- MZCT

RECREATIVAS O CULTURALES:

Integraciones
dia al mes para actividades ludicas en equipo.

CLIMA ORGANIZACIONAL:

capacitación trabajo en equipo
comunicación ~~grupal~~ asertiva

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- Semana de la salud
- estilos de vida saludable
- Pausas Activas



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

PREPENSIONADOS:

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2023 que consideren deben ser tenidas en cuenta por el Comité de Bienestar Laboral.

- Programar con tiempo actividades, transporte fecha, alimentación
- Recurso económico para celebrar los cumpleaños

Firma del Servidor Público: Katherine López

Fecha elaboración encuesta: 17/01/2023

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

**ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2023**

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Diara María Peña Toro
Cargo que desempeña: Auxiliar Administrativa.

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de Bienestar, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

Que desees que se programa en:

BIENESTAR:

- Integraciones
- Bonos navideños
- Día de Familia
- Celebraciones días especiales.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

CAPACITACIONES:

- Excel
- Calidad ISO 9001
- Auditorías Internas

RECREATIVAS O CULTURALES:

- Convenio con Compensalco para clases de hidroaerobicos, artesanales y/o otros.

CLIMA ORGANIZACIONAL:

- Motivación
- Comunicación
- Programaciones de actividades para la sana convivencia.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- Semana de la Salud
- Semana estilos de Vida Saludable
- Pausas Activas



PREPENSIONADOS:

- Un día de sol para que el funcionario(s) comparta con sus familias o grupo para los servidores que estén en esta etapa.

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2023 que consideren deben ser tenidas en cuenta por el Comité de Bienestar Laboral.

- Mejor Planeación : Tiempo - lugar .
- Mayor acompañamiento de la parte directiva en lo planeado y en su ejecución .
- Realizar invitaciones motivacionales.
-

Firma del Servidor Público:

Diana

Fecha elaboración encuesta:

18 enero 2023 .



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

**ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2023**

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Andrea Tangarife Cano

Cargo que desempeña: Delegada DDHH.

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de Bienestar, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

Que desees que se programa en:

BIENESTAR:

- Tardes lúdicas.
- Terapias personalizadas.
- Apoyos psicosociales.
- Tiempo libre.
- Bonos de Bienestar.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



CAPACITACIONES:

- Temas académicos - Actualizaciones.
- Expresión oral y escrita.
- Manejo de público.

RECREATIVAS O CULTURALES:

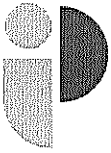
- Integraciones con actividades de motivación.
- Bonos aleatorios a hosterías con la familia.
- Celebración de cumpleaños.

CLIMA ORGANIZACIONAL:

- Actividades de motivación.
- Asesorías en manejo de emociones.
- Apoyo psicológico.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- Pausas activas.
- Actividades de integración.



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

PREPENSIONADOS:

- Charlas motivacionales.

- Incentivos

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2023 que consideren deben ser tenidas en cuenta por el Comité de Bienestar Laboral.

Para el 2023 en las actividades a realizar se debe tener en cuenta más el ser, actividades de motivación, de reconocimiento a las gestiones realizadas, apoyos personalizados, más interacción entre las oficinas.

Firma del Servidor Público:

Juliana Riquelme C.

Fecha elaboración encuesta: 18/01/2023.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

**ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2023**

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Jorge Iván Torro Bustamante

Cargo que desempeña: Delegado Vigilancia Administrativa

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de Bienestar, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

Que desees que se programa en:

BIENESTAR:

- Realizar jornadas de salud de campo -
carreteras - sembrando

- Estímulos para vivienda - mejoramiento de
vivienda

- Continuar con el Bono Navideño.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



CAPACITACIONES:

Para actualizar Presentaciones Pedido al
Cambio Municipal.

- Capacitar a todos en Rendición de Cuentas,
Lenguaje Claro.

RECREATIVAS O CULTURALES:

- Eventos deportivos
- Visitas a museos

CLIMA ORGANIZACIONAL:

-

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- Promover hábitos saludables
- Generar convenios con centros de
acompañamiento físicos



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

PREPENSIONADOS:

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2023 que consideren deben ser tenidas en cuenta por el Comité de Bienestar Laboral.

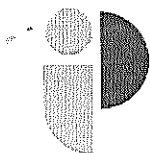
Firma del Servidor Público:

Fecha elaboración encuesta:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2023**

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: Luz Marina Rodríguez Castañeda

Cargo que desempeña: Delegada en penal y familia

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de Bienestar, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

Que desees que se programa en:

BIENESTAR:

- los bonos deberían de ser en dinero
- En caso de que no sea posible entregar los bonos en dinero, variar los establecimientos de comercio, de modo que estén incluidos almacenes de productos cosméticos, ropa interior y de playa, entre otros.
- tener derecho a media jornada laboral por cumpleaños.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co





CAPACITACIONES:

- Es importante recibir capacitación permanente en temas de calidad, por lo menos un acompañamiento/ 2 veces al mes.
- Para la delegación de penal y flag es necesario recibir capacitación respecto de la ley 1952/2019.

RECREATIVAS O CULTURALES:

Que las actividades tengan un propósito y se brinde información respecto de las mismas.

CLIMA ORGANIZACIONAL:

- Que se tenga un o se destine un presupuesto para los cumpleaños.
-

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- Darle la importancia necesaria a los incidentes laborales.
- Incrementar las pausas activas
- Impedir que las personas vengán a las oficinas enfermas, que se le de manejo desde seguridad y salud en el trabajo.



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

- Darle mas importancia a la salud mental de los funcionarios.

PREPENSIONADOS:

- Incentivarlos para que se retiren a descansar.

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2023 que consideren deben ser tenidas en cuenta por el Comité de Bienestar Laboral.

- Que no se improvise en la realización de las actividades y en lo posible, por fuera de las instalaciones de la persona.

Firma del Servidor Público:

Fecha elaboración encuesta: 18-01-2023

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

**ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2023**

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: ISABEL CRISTINA RUIZ CARDONA

Cargo que desempeña: AUX ADMI

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de Bienestar, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

Que desees que se programa en:

BIENESTAR:

- CONTINUAR CON EL BONO VACACIONAL

- DIA DE LA FAMILIA

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

CAPACITACIONES:

- CAPACITACION EN EXCEL

- " " EN GRM

RECREATIVAS O CULTURALES:

- UN DA DE SD

CLIMA ORGANIZACIONAL:

- /

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- SILLA ERGONOMICA

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Personería
de Itagüí

Hechos para tus derechos

PREPENSIONADOS:

QUE LES OBTENGAN UN DIA DE ESPARCIMIENTO

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2023 que consideren deben ser tenidas en cuenta por el Comité de Bienestar Laboral.

- PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES CON UN POCO MAS DE TIEMPO

Firma del Servidor Público: ISABEL ROJEC.

Fecha elaboración encuesta: 18/01/23

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

**ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2023**

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos:

Juan Luis Rodriguez Gomez

Cargo que desempeña:

Conductor

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de Bienestar, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

Que desees que se programa en:

BIENESTAR:

Día Sol.

Día Familiar

Bono Navideño

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

CAPACITACIONES:

Capacitaciones. Con relación a mi cargo

RECREATIVAS O CULTURALES:

Camminatas Ecológicas

CLIMA ORGANIZACIONAL:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Semana de la Salud.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



Personería
de Itagüí

Hechos para tus derechos

PREPENSIONADOS:

otorgar día Sol a los Prepensionados

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2023 que consideren deben ser tenidas en cuenta por el Comité de Bienestar Laboral.

Firma del Servidor Público:

Fecha elaboración encuesta:

18.01.20-23

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

**ENCUESTA PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, CAPACITACIÓN,
ESTIMULOS Y PREPENSIONADOS PARA EL AÑO 2023**

El programa de Bienestar Laboral Capacitación, Estímulos y pre-pensionados propuesto para los Servidores Públicos de la Personería Municipal de Itagüí con vinculación de carrera, provisionales, libre nombramiento y remoción, deberá entenderse ante todo como la búsqueda de la calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del ciudadano; fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

Nombres y Apellidos: ALEXANDER RKO OCAMPO

Cargo que desempeña: SECRETARIO GENERAL

La Personería Municipal de Itagüí en materia de Talento Humano espera sus aportes en relación a qué actividades desean incluir en el Programa de Bienestar, Capacitación, Estímulos y Pre-pensionados para el año 2023:

Para la entidad son muy importantes sus aportes.

Que desees que se programa en:

BIENESTAR:

ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE QUE
MEJOREN Y ACTIVEN RELACIONES
DEL EQUIPO DE TRABAJO,
QUE CONTINÚEN CON EL BONO NAVIDEÑO
O BONO DE BIENESTAR

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

CAPACITACIONES:

EXCEL, POWER POINT, REDACCIÓN
Y ORTOGRAFÍA

RECREATIVAS O CULTURALES:

CAMINATA A SITIOS TURÍSTICOS DENTRO
DEL MUNICIPIO O EL ÁREA
METROPOLITANA

CLIMA ORGANIZACIONAL:

ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EQUIPO
DINÁMICAS GRUPALES EN LA ÚLTIMA
HORA LABORAL

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



**Personería
de Itagüí**

Hechos para tus derechos

PREPENSIONADOS:

DIA DE DL A LOS PREPENSIONADOS

Sugerencias en materia de Bienestar para mejorar la gestión en el año 2023 que consideren deben ser tenidas en cuenta por el Comité de Bienestar Laboral.

SI LA PERSONA CUMPLE EN DIA
LABORAL, DARLE LA TARDE
LIBRE PARA EL disfrute

Firma del Servidor Público:

Fecha elaboración encuesta: ENERO 17 / 2023

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866

